

APROBADA

PRESIDENTA

SECRETARIO

DÍA: DIECINUEVE MÉS:

DICIEMBRE

AÑO 2023.

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA VIERNES PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTA, C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ (Asistencia de veintidós Diputadas y Diputados)

SECRETARIO, C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las cero horas con treinta y un minutos del día viernes primero de diciembre del año dos mil veintitrés, la Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión de Instalación y Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California; y encontrándonos constituidos en el Recinto Oficial de este Poder Legislativo, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia.



Mismo que certifica la presencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas: "Adame Muñoz María del Rocio, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Vázquez Castillo Julio César y Vázquez Valadez Ramón". Justificándose la inasistencia de la Diputada: Sánchez Sánchez Evelyn.

Posteriormente y **habiendo quórum legal**, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura y en su caso su aprobación del orden del día, **resultando aprobado por mayoría.**

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día "**Declaratoria** de **Instalación y Apertura"**, por lo que la Diputada Presidenta solicita a los Diputados, Diputadas y al público asistente ponerse de pie para hacer la declaratoria correspondiente, siendo en los siguientes términos:

"EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, DECLARA INSTALADA LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁ DE FUNCIONAR DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DEL EJERCICIO



CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA".

Se continúa con el siguiente apartado "Comunicaciones Oficiales", y se procede a llevar a cabo la Toma de Protesta del Diputado Suplente Ramón Castorena Morales, para lo cual la Diputada Presidenta solicita al Director de Procesos Parlamentarios, acompañe al Centro de este Recinto al ciudadano Ramón Castorena Morales, pidiendo en este acto a las Diputadas y Diputados y público asistente ponerse de pie; asimismo solicita al ciudadano Ramón Castorena Morales levantar su brazo derecho para llevar a cabo la Toma de Protesta correspondiente:

"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO DE LA VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO MIRANDO EL TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN DEL ESTADO?". Seguidamente contesta el ciudadano Ramón Castorena Morales: "SI PROTESTO". Subsiguientemente la Diputada Presidenta, manifiesta lo siguiente: "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE, Y SI SÍ QUE EL PUEBLO SE LO RECONOZCA".



Se continúa con el siguiente apartado del orden del día referente a "Acuerdos de los Órganos de Gobierno" por lo que la Diputada Presidenta, solicita al Diputado Secretario proceda a dar lectura al Acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se establece lo siguiente:

PRIMERO.- La XXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que comprende durante el año 2023 en el mes de diciembre los días 1 (instalación) y 19; y durante el año 2024 en el mes de enero los días 11 y 25; en el mes de febrero los días 15 y 29; y en el mes de marzo los días 14 y 31 (Sesiones Previa y Clausura, respectivamente).

SEGUNDO. - Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el

Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings, según lo disponga la Presidenta de la Mesa Directiva.

Dado en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al Primer día del mes de diciembre del año 2023.

Enseguida, la Diputada Presidenta manifiesta que esta Asamblea queda enterada.

A continuación, la Diputada Presidenta, concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el Dictamen No. 111



de la Comisión Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, estableciéndose los siguientes Puntos Resolutivos:

Primero. Se ratifica el nombramiento hecho por la C. Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, respecto del C. Juan Francisco Garza Ceseña, como Secretario de Bienestar, a partir del 1 de diciembre de 2023.

Segundo Hágase del conocimiento a la C. Gobernadora del Estado Marina del Pilar Ávila Olmeda, para los efectos legales correspondientes.

Dado en sesión de trabajo a los 30 días del mes de noviembre de 2023.

Enseguida, la Diputada Presidenta de acuerdo a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procede a declarar abierto el debate del Dictamen No. 111 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra del mismo, haciendo uso de la voz para manifestarse a favor el Diputado Manuel Guerrero Luna.

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta de manera nominal el **Dictamen No.**111 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, resultando aprobado en lo general y en lo particular con 22 votos a favor, de los ciudadanos Diputados: Echevarría Ibarra Juan Diego, Corral Quintero Santa Alejandrina, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, González Quiroz Julia Andrea, Castorena Morales Ramón, Vázquez Castillo Julio César, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Adame Muñoz María



del Rocio, Sánchez Allende Liliana Michel, Ang Hernández Alejandra María, Murillo López Dunnia Montserrat, Molina García Juan Manuel, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Vázquez Valadez Ramón, González García César Adrián, Martínez López Sergio Moctezuma, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Guerrero Luna Manuel, García Zamarripa Rosa Margarita, Cota Muñoz Román y Geraldo Núñez Araceli.

Posteriormente, la Diputada Presidenta procede a declarar aprobado en lo general y en lo particular el Dictamen No. 111 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en los términos que fue leído por el Diputado Juan Manual Molina García. Dado en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en Sesión de Instalación y Apertura de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura, al primer día del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Enseguida, la Diputada Presidenta para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, solicita al Director de Procesos Parlamentarios acompañe al centro de este recinto al Ciudadano Juan Francisco Garza Ceseña, a quien pide levantar su brazo derecho para llevar a cabo la Toma de Protesta correspondiente, siendo en los siguientes términos: "¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DE BIENESTAR



DEL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO?". Contestando el ciudadano Juan Francisco Garza Ceseña: "SÍ PROTESTO". Continúa la Diputada Presidenta, diciendo: "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE Y SI SÍ QUE EL PUEBLO SE LO RECONOZCA".

Agotado el orden del día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California, a Sesión Ordinaria el día 19 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García". Siendo las cero horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes primero de diciembre del año dos mil veintitrés, se levanta la sesión.

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura, el día martes diecinueve de diciembre del año dos mil veintitrés, ante la presencia de la C. Diputada Presidenta Araceli Geraldo Núñez, quien autoriza la presente Acta, asistida del C. Diputado Secretario Manuel Guerrero Luna, quien con su firma da fe.

PRESIDENTA

Va(+11)

SECRETARIO